
GUIA DE TRÁMITE

BAJA TOTAL

Embarcaciones

SOBRE EL TRÁMITE

Procedimiento por el cual se elimina de la base de datos del impuesto una embarcación que nunca debió haber tributado en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

REQUISITOS

- 1) Nota que describa con claridad la situación y que solicite explícitamente el paso a realizar que resolvería el problema tratado.
- 2) Documento de identidad del/los contribuyentes (original y copia).
- 3) Documentación que acredite fehacientemente la personería invocada por el solicitante.
- 4) Certificado de matrícula extendido por la Prefectura Naval Argentina (original y copia).
- 5) Documentación que acredite las razones por las cuales la embarcación nunca debió haber tributado en la Provincia de Buenos Aires.

MODALIDADES

Modalidad Virtual

- 1) Subí tu solicitud en "Contactanos", categoría Embarcaciones.
- 2) Te informaremos sobre la finalización del trámite, por el mismo canal.

DATOS ÚTILES

ARBA

www.arba.gov.ar

Ventanilla Única de Atención Tributaria

Av. Maipú 2609, PB, Olivos

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hs.